

Depto. Planes y Programas.
20/05/2009.

RESOLUCION EX. N° 55-471--

RANCAGUA,

22 Mayo 2009

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 08 de Mayo de 2009, presentada por la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, Rut N° 76.015.806-2, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto N° 95 de fecha 08 de Mayo de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Informe Jurídico de fecha 18 de Mayo de 2009.
- d) El Informe Técnico de fecha 19 de Mayo de 2009, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- e) La Resolución Ex. N° 334 de fecha 23 de Abril de 2009, de esta Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, la cual inscribe a la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, en el Registro Nacional de Contratistas del Minvu.
- f) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- g) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- h) El D.S. N° 280 de fecha 02 de Noviembre del 2006, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- INSCRIBASE a la empresa **CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA RANQUILCO LIMITADA o CONSTRUCTORA RANQUILCO LTDA.**, Rut N° 76.015.806-2, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de Valparaíso, Región de O'Higgins, y Región Metropolitana, en **PRIMERA CATEGORÍA**.
- 2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


MORIN CONTRERAS CONCHA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE O'HIGGINS



VPB° Asesor Jurídico.

MCC/FT/VEQN/pcm.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.